

**PROGRAMAS DE INCENTIVOS LIGADOS AL AUTOCONSUMO Y AL ALMACENAMIENTO, CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE, ASÍ COMO A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS TÉRMICOS RENOVABLES EN EL SECTOR RESIDENCIAL - AÑO 2021-2022-2023**

Desde G63 Arinur S.L. se solicita subvención en virtud del Programa de Incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovables, al realizar la instalación de placas fotovoltaicas para la producción de 4,4 kv en la vivienda que estaba construyendo en la vivienda unifamiliar sita en la calle Ajalvir 97.

La instalación objeto de ayuda presenta las siguientes características:

Potencia FV inversor: 4,00 kW

Potencia FV módulos: 3,64 kWp

Porcentaje de potencia instalada donde se retira amianto: 0,0 %

Porcentaje de potencia instalada realizada en marquesina: 0,0 %

El presupuesto de ejecución material de la instalación 6.078,00 €

Se concede una subvención reducida de 724,34 €



**AUTOCONSUMO FV AJALVIR 97**

Proyecto acogido al programa de incentivos ligados al autoconsumo y almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

#PlanDeRecuperación

Beneficiario: G-63 ARINUR SL

Inversión total: 6.575,42 €

Importe de la ayuda: 724,43 €

Potencia(kW): 3,68 kWp

Componente (C7:11)

Real Decreto 477/2021